

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS, A CELEBRAR, EL MARTES QUINCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, A LAS VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS VEINTIUNA HORAS EN SEGUNDA, EN EL SALON CENTRO MUNICIPAL.**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se le convoca por la presente a la sesión arriba indicada.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Presidencia.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación si procede del acta anterior
- 2.- Moción del Grupo Socialista, sobre revisión y arreglo de caminos de la huerta.
- 3.- Moción del Grupo Socialista, sobre elaboración de plan de seguridad en zona de la huerta.
- 4.- Propuesta de mejoras en Centro de Mayores de Ermita de Burgos
- 5.- Convenio de colaboración con escuelas deportivas, para la utilización de la pista deportiva.
- 6.- Aprobación de encementado del solar entre el Centro Municipal y Colegio Nta. Sra. de Cortes.
- 7.- Propuesta de eliminación de arbolado y construcción de acera en margen izquierdo del Camino Hondo.
- 8.- Informe del Presidente
- 9.- Ruegos y Preguntas

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE NONDUERMAS  
**FDO. JUAN HERNANDEZ OLIVARES**  
**JAVALI VIEJO, a 9 DE JULIO DE 2014**